



El Tecnológico Nacional de México Campus Orizaba, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Av. Oriente 9 No.852, Col. Emiliano Zapata C.P. 94320, Ciudad de Orizaba Ver., con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 de su Reglamento, lo invita a participar en el procedimiento de selección a Cuando Menos a tres empresas, de Carácter Nacional para la:

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO CAMPUS ORIZABA”.

Objeto del Servicio:

Se requiere el servicio de **CAFETERIA** para las instalaciones del Instituto Tecnológico de Orizaba, localizado en Av. Oriente 9 No.852, Col. Emiliano Zapata C.P. 94320, Ciudad de Orizaba Ver., por el periodo del 4 de MARZO al 31 de DICIEMBRE de 2024.

El proveedor deberá proporcionar los servicios de CAFETERIA a plena satisfacción del Instituto Tecnológico de Orizaba, estará obligado a cumplir las disposiciones en materia de SALUD que emitan las leyes correspondientes y las que emita la Institución y órdenes que se giren dentro del servicio.

Horarios:

El horario de atención será programado de 8:00 A 19:00 Horas. De lunes a viernes tomando en cuenta que si existe algún evento fuera de este horario y de los días marcados se les darán las facilidades correspondientes para las actividades que se requieran.

Programa de actividades enunciativas más no limitativas a realizar por el personal a laborar en la Cafetería.

- a) Llevar el control de acceso del personal a su cargo mediante registros en las entradas del Instituto a cargo del departamento de Recursos Materiales y Servicios.
- b) Mantener el orden, vigilancia y limpieza para detectar y reportar irregularidades dentro y fuera del terreno circulado incluyendo jardines y pasillos propiedad del Instituto Tecnológico de Orizaba.
- c) Reportar todos los materiales y equipos que ingresen o salgan de la cafetería para que estos sean documentados con los formatos establecidos.
- e) Realizar encendido y apagado de luminarias interiores y exteriores.
- f) Mantener un respeto con los empleados, alumnos, visitas y proveedores.
- g) Realizar un protocolo para ingreso a la cafetería a donde se marquen las consideraciones correspondientes tales como las higiénicas, de seguridad y normativa.
- h) Es su responsabilidad hacerse cargo de los residuos generados por la cafetería durante el día y retirarlos, los cuales no podrán ser acumulados en ninguna área dentro del plantel.
- l) Es responsabilidad de la persona que gane esta invitación de revisar las condiciones en las cuales se le hace entrega del inmueble con el mobiliario para atención al público así como de



los servicios de agua, luz y drenaje y de la misma manera al término del contrato entregar las instalaciones en las condiciones iniciales.

Requisitos técnicos que deberán cubrir las compañías prestadoras:

- Presentar copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- Presentar currículum de la empresa en el que se acredite experiencia en un servicio similar al presente procedimiento de contratación, especificando referencias de los clientes tales como nombre de la empresa y teléfono de contacto, para efecto de verificación.
- Contar con los permisos requeridos para prestar el servicio de cafetería, mismo que deberá anexar a la propuesta técnica.
- Realizar una presentación de los productos a ofertar con los precios correspondientes considerando economía de nuestros estudiantes.

Entrega de propuestas y presentación de sus productos será el día 1 de Marzo del año en curso a las 10: 00 am. En las instalaciones de la cafetería, entregar número telefónico de contacto, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Tecnológico de Orizaba.

Una vez evaluadas las propuestas por el Comité de Adquisiciones, se dará el fallo en los números de contactos proporcionados en dichas propuestas, dentro de las siguientes 48 horas en días hábiles en base a lo establecido por esta convocatoria.

ATENTAMENTE

DIRECCION

